

DECRETO ALCALDICIO - N° 003575

Casablanca, **4 DIC.** 2012

VISTOS:

1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta dado lo reducido de la planta municipal.

2.- El D.F.L N° 322 – 19.321 del ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.

3.- Los establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.883.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Designase en el cargo a contrata Grado 17°, Administrativo, a contar del 06 al 31 de Diciembre del 2012, a Don (a): **GRACIELA ADRIANA DIAZ SALAZAR**, Cedula de Identidad N° 15.561.004 – 2, mientras sean necesarios sus servicios.

II. Impútese el cumplimiento del Decreto al Subtitulo 21, ITEM 02 "Personal a Contrata"

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA